

*Aguas de Valencia, S.A.*  
*Secretario General*

*Valencia, a 25 de enero de 2000*

*En cumplimiento de la normativa legal vigente relativa a hechos relevantes de obligada comunicación, les informamos que el Juzgado de Primera Instancia de Valencia ha notificado a esta sociedad la demanda promovida por SAUR INTERNACIONAL, S.A., de impugnación de acuerdos sociales, por la que insta la declaración de nulidad del acuerdo del Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S.A., de aprobación de su Reglamento Interno, en lo relativo a sus artículos 3, 22 y 30, adoptado en sesión del día 18 de noviembre de 1999.*

*Atentamente*

**AGUAS DE VALENCIA, S.A.**

**CARLOS DE VARGAS**  
Secretario General